



Balance de Funcionamiento y Actividades

Año 2011

CONSEJO SOCIAL

Universidad Nacional de La Plata

- **Creado en el ámbito de la Secretaría de Extensión** por Resolución del Sr. Presidente N° 1014/09
- **Proyecto definitivo aprobado por el Honorable Consejo Superior en Septiembre de 2010.**

El Consejo comenzó a funcionar en el mes de **Octubre de 2010**



Diagnóstico común

- Para iniciar el trabajo conjunto, **se resolvió avanzar en un diagnóstico común**, a partir del aporte de cada espacio.
- Entre los meses de **Octubre y Noviembre** se centralizaron en la prosecretaría de extensión las **planillas** con aportes de cada espacio **conteniendo: “Problemática/Descripción/Proyectos y actividades para abordarla”** – Documento de trabajo N° 1
- En función de estos aportes se trabajó en la **elaboración de una planilla común**, unificando problemáticas en **Nudos Críticos**.

Nudos Críticos - Documento N° 2

- Estrategias regionales insuficientes para la generación de empleo y formación de trabajadores.
- Persistencia de vulneración de derechos de niños y adolescentes.
- Insuficientes Políticas de accesibilidad e inclusión en relación a las personas con discapacidad.
- Políticas deficientes dirigidas a inmigrantes con presencia en la región.
- Ausencia de políticas y perspectivas interculturales en la región.
- Insuficientes estrategias regionales de promoción y prevención de salud.
- Falta de políticas de urbanización y vivienda dirigida a grupos vulnerables.
- Escasez de políticas ambientales para la región.
- Deficiencias en la implementación de trayectos educativos en los niveles básico y secundario. Dificultades de acceso y permanencia en el sistema educativo de tercer nivel.

Construcción de la Agenda 2011

- A comienzos de 2011 se elaboró el **Documento N° 3**, conteniendo los Nudos Críticos y los posibles **Ejes de Trabajo** para el Consejo.
- Entre los meses de **Febrero y Mayo**, se **avanzó en ese debate**, iniciando algunas de las actividades durante ese período (PITAP y Mercado).
- Fuera de Agenda, se **resolvió contribuir a los esfuerzos de los Municipios en la prevención del Dengue**, generando materiales propios y actividades.

Temas de Agenda:

Fortalecimiento de estrategias para la generación de empleo: PITAP y Mercado de la Economía Social y Solidaria.

Derechos de niños y adolescentes: Ley de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños.

Salud: Producción Pública de Medicamentos

Tierra y Vivienda: aporte a la construcción de un plan estratégico para el crecimiento habitacional de la región.

Educación: promoción del ingreso y la permanencia. Incorporando la búsqueda de alternativas para el tercer nivel educativo.

PITAP

Proyectos de Innovación y Desarrollo en
Áreas Prioritarias

Por decisión del Presidente de la UNLP, **la convocatoria 2011 a los PITAP quedó bajo la órbita del Consejo Social** (monto de \$500.000 para otorgar subsidios de hasta \$80.000)

El Consejo resolvió convocar a proyectos que aportaran a:

- **Generación de nuevos emprendimientos**
- **Fortalecimiento de emprendimientos ya existentes (incorporación de valor agregado)**

Los fundamentos de la **Convocatoria y las Bases de la misma quedaron a cargo del Consejo** junto a la Coordinación de Proyectos Especiales de la Prosecretaría.

La convocatoria estuvo **abierta entre el 2 de Mayo y el 10 de Junio.**

Se presentaron 14 proyectos de los cuales, en una primera revisión, el Consejo resolvió enviar a evaluar aquellos que se ajustaban a la convocatoria (criterio que se amplió al contar con las evaluaciones detalladas hasta alcanzar 11 proyectos) y resolver el orden de mérito una vez elaborado el informe de la Comisión de Pares.

En el mes de Julio **comenzó la evaluación de la Comisión, entregando los informes técnicos en el mes de Agosto.**

Durante Septiembre y parte de Octubre **el Consejo enfrentó el desafío de generar criterios propios para la evaluación de la pertinencia y la relevancia de los proyectos.**

En el mes de Noviembre fue aprobado **el Dictamen por Refrenda del Sr. Presidente.**

Proyecto de Mercado de la Economía Social y Solidaria

- En el mes de Abril de 2011 se **conformó la comisión de trabajo** para elaborar el proyecto.
 - Participaron **productores, proyectos de Extensión** de la UNLP, vinculados a emprendimientos de la Economía Social, **representantes de Facultades** interesadas en el tema y los **integrantes del Consejo**.
- Se avanzó en el debate en torno a:
 1. **Fundamentos**
 2. **Características generales**
 3. **Organización**
 4. **Certificación**
 5. **Logística**
 - Una vez cubiertos estos aspectos, entre los meses de Abril, Mayo y Junio, se avanzó en la **elaboración de un documento** conteniendo estos ejes (algunos de cuyos aspectos continúan en debate).
 - Se estableció un **registro de organizaciones de productores** que integrarían el Mercado.
 - En el mes de Octubre se realizó el primer **Taller de Productores** para profundizar en torno a cada uno de los ejes.

Gestiones realizadas:

- Pedido a **ADIF** de predio para la instalación de Mercado. Avance en **convenio** para la utilización de un predio en la zona de 19 y 72.
- Reunión con **Subsecretario de Comercialización de la Economía Social** del Mrio.de Desarrollo Social, para presentar el proyecto y solicitar apoyo (gestionada por la Secretaría de Participación Ciudadana).
- Gestiones ante el **Municipio de La Plata por el predio**.
- Pendiente: reunión con Centro Cultural Estación Provincial y vecino de Meridiano V, para presentar el proyecto.

LEY NACIONAL de PRODUCCIÓN PÚBLICA DE MEDICAMENTOS

- El Consejo Social convocó al **1º Encuentro Regional para la Producción Pública de Medicamentos**, organizado por el Instituto Biológico “Tomás Perón”, en el mes de Agosto.
- En la **Comisión de trabajo** por el tema se acordó que la prioridad estaba en la **difusión del tema**, y en **la importancia de una reglamentación que respetara el espíritu de la Ley**. En ese marco se acordó elaborar un documento del Consejo Social, para presentarlo ante el Consejo Superior.
- Se elaboró el **Documento**, contando con la colaboración de la Secretaría de Extensión de la Facultad de **Ciencias Exactas** y la **Dirección Técnica del LEMP N° 2** de la Pcia.
- Se presentó ante el HCS en la sesión del día **27 de Septiembre** y fue aprobado por unanimidad por ese cuerpo.

Ley de Promoción y Protección Integral de los Derechos de los Niños

- Un **primer debate** sobre el tema, dejó en claro la complejidad del mismo, y la **necesidad de avanzar en la construcción de consensos dentro del propio Consejo.**
- En este marco se resolvió avanzar en la **elaboración de un Documento** base para la discusión.
- El Documento se encuentra **en elaboración desde el mes de Agosto** y su elaboración es coordinada por la representante de ADULP en el Consejo.

Promoción del Ingreso y la Permanencia

- Se realizó una **primera reunión** para debatir el tema en el **mes de Octubre**, contando con la presencia de las **áreas específicas de la UNLP**, pero con **escasa participación por parte del Consejo.**
- Se establecieron **tres ejes de debate:**
 1. **Promoción del Ingreso** a las carreras de grado
 2. **Fortalecimiento de las políticas inclusivas**, tanto académicas como de bienestar estudiantil, para favorecer la permanencia.
 3. **Análisis** de la necesidad de **alternativas de formación de tercer nivel educativo.**
- Se distribuyeron **materiales de difusión de las carreras** de la UNLP en los Municipios más alejados.

Tierra y Vivienda

- Para el inicio del trabajo en este tema se resolvió **trabajar de manera conjunta con: la Dirección de Asuntos Municipales de la UNLP y la Defensoría del Pueblo de la Provincia de Buenos Aires.**
 - Con ellos se elaboró la **propuesta de una Jornada** con panelistas que reflejaran las **políticas públicas actuales** en el área y panelistas que abordaran la temática desde un **punto de vista más académico.**
 - Las **Jornadas Regionales de Debate sobre Tierra y Vivienda** se realizaron el 12 de Julio y tuvieron una muy buena asistencia tanto de integrantes del Consejo como de público en general.
 - De las Jornadas **surgió la propuesta de establecer una Mesa de Trabajo local** sobre el tema, coordinada por la prosecretaría, e integrada por los representantes de las áreas específicas de Nación y Provincia y las organizaciones sociales y sindicales.
- La **primera mesa de trabajo** se realizó el 17 de Agosto, y allí se **resolvió avanzar en un relevamiento de la situación actual de barrios y asentamientos**, de modo de poder avanzar en una propuesta de trabajo.
 - Las planillas con el relevamiento se centralizaron en la prosecretaría de extensión.
 - Está **pendiente la segunda mesa de trabajo** para avanzar en **establecer prioridades de trabajo y plazos**, pero se ha venido postergando debido al proceso electoral de Octubre y los reacomodamientos posteriores.
 - Está **pendiente también el debate dentro del Consejo** en torno a una **planificación regional estratégica sobre el tema.**